

PUBLICADA

Tarija, 08 de Septiembre del año 2017



PUBLICADA

CONCEJO MUNICIPAL
DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

ORDENANZA MUNICIPAL 048/2017

Ing. Alfonso Paul Lema Grosz
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, mediante nota oficial el Alcalde Municipal Lic. Rodrigo Paz Pereira solicita al Concejo Municipal un merecido reconocimiento para el niño Carlos Daniel Guerrero Mamani, quien colaboró como guía en el paso de un grupo de bomberos en el incendio ocurrido en la Reserva Biológica de Sama.

Que, el incendio ocurrido afectó varias comunidades, entre ellas la comunidad de San Pedro de Sola, donde un niño de nueve años de edad en forma voluntaria fue el guía en la Cuesta de Sama para que los bomberos sofocaran el incendio.

Que, la valentía, el voluntariado y el amor a su tierra son cualidades que ha demostrado el niño Carlos Daniel Guerrero Mamani, constituyéndose en un ejemplo de solidaridad en la protección de su comunidad y de su tierra tarijeña.

Que, es deber de las autoridades del Gobierno Autónomo Municipal en representación de nuestra ciudad Tarija-Capital, reconocer públicamente la solidaridad del niño Carlos Daniel Guerrero Mamani en la defensa de la Reserva Biológica de Sama.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado y el Reglamento de Honores, Condecoraciones, Distinciones y Premiaciones.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar **"HIJO PREDILECTO"** de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, a:

CARLOS DANIEL GUERRERO MAMANI
TARIJEÑO DESTACADO

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encomendar al Alcalde Municipal Lic. Rodrigo Paz Pereira y al Presidente del Concejo Municipal Ing. Alfonso Paúl Lema Grosz, la entrega de una Placa Recordatoria y copia autógrafa de la presente Ordenanza Municipal, con las formalidades de estilo.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a los treinta y uno días del mes agosto del año dos mil diecisiete.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Acuña
Ing. Alfonso Paul Lema Grosz
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

[Firma]
Lic. Pina Flores Villarroel
CONCEJAL SECRETARIA

Palacio Consistorial de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, a los 05 días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete.

[Firma]
Lic. Rodrigo Paz Pereira
ALCALDE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TARIJA